DECRETO (Expte. GEX 161/2016)

Visto el Decreto de Alcaldía número 2016/00001155, de 2 de noviembre, por el que se aprobaba la convocatoria de cinco becas a titulados universitarios para la realización de prácticas profesionales en los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos para el año 2016, así como sus bases reguladoras.

Vista la propuesta de resolución formulada por la Comisión de Selección con fecha 29 de diciembre de 2016.

Y en virtud de las atribuciones que me confiere la Base Séptima de las reguladoras de la convocatoria, así como el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los solicitantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS
María José Álvarez Doblas	80.160.756-Y	76,5
Juan Antonio Torrecillas Díaz	45.735.279-D	75
Consuelo Morales Márquez	80.160.723-L	75
Rocío Jiménez Castillejo	80.162.069-P	74
Rosario Mª Montoro Bustos	45.744.282-L	74
Ana Belén Fernández Vázquez	30.997.564-G	72
Juan Ignacio Calero Durán	80.160.768-Н	71
Carmen María Escobar Benito	44.374.629-Q	69,25
Mª Valle Baena Osuna	30.983.698-F	68,5

SEGUNDO.- Aprobar la lista de los cinco candidatos seleccionados para ser beneficiarios de las becas para la realización de prácticas profesionales en los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1°	María José Álvarez Doblas	80.160.756-Y
2°	Juan Antonio Torrecillas Díaz	45.735.279-D
3°	Consuelo Morales Márquez	80.160.723-L
4°	Rocío Jiménez Castillejo	80.162.069-P

Código seguro de verificación (CSV): **E6A0 D00E 8658 1458 339C**

E6A0D00E86581458339C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 29/12/2016 Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 29/12/2016 Num. Resolución: 2016/00001428

Insertado el: 29-12-2016



Plaza de la Constitución, nº 1 - C.P. 14.740 Tel.: 957 641 051 - 957 641 052 Fax: 957 640 499 Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

5°	Rosario Mª Montoro Bustos	45.744.282-L
----	---------------------------	--------------

TERCERO.- Aprobar la lista de suplentes para el caso de que alguno de los seleccionados renunciara a la beca para la realización de prácticas profesionales en los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1°	Ana Belén Fernández Vázquez	30.997.564-G
2°	Juan Ignacio Calero Durán	80.160.768-Н
3°	Carmen María Escobar Benito	44.374.629-Q
4°	Mª Valle Baena Osuna	30.983.698-F

CUARTO.- Dar publicidad a la presente Resolución a través de la página web del Ayuntamiento y del tablón de anuncios.

QUINTO .- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Intervención a los efectos que procedan.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA, (Fecha y firma electrónicas) Ante mí; EL SECRETARIO GENERAL, (Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV): E6A0 D00E 8658 1458 339C

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 29/12/2016 Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 29/12/2016

Num. Resolución: 2016/00001428

Insertado el: 29-12-2016